



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

001-18

Salta, 05 FEB 2018
Expediente N° 12.071/16

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Méd. Carolina Magdalena ATEA, venció el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-217/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto N° 123/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Méd. Carolina Magdalena ATEA, hasta el 31-12-18 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. María Fernanda García Bustos, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res.CS N° 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la **Méd. Carolina Magdalena ATEA**, D.N.I. N° 27.681.795, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA y FISILOGIA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente designación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. María Fernanda GARCIA BUSTOS, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-228/17.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

001-18

Salta, **05 FEB 2018**
Expediente N° 12.071/16

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa